



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de octubre de 1998  
No. 81

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO por medio del cual fue aprobada la delegación de funciones al C. Contralor Interno Municipal, así como la creación de la Subcontraloría Interna Municipal.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1029-B1, 4132, 1045-B1, 4435, 4512, 4509, 1082-B1, 4368, 1562-A1, 4411, 4409, 4410, 1046-B1, 4402, 4415, 1583-A1, 4514, 1599-A1, 4485, 1607-A1, 1556-A1, 4399, 1553-A1, 1555-A1, 1616-A1, 4471, 1537-A1, 1580-A1, 4486, 4369, 1565-A1, 4412, 4367, 4120 y 4438.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4441, 4476, 4498, 4480, 4481, 4482, 4483, 4484, 4494, 4495, 4496, 4479, 4446, 4431, 4444, 4443, 4266, y 4545.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

El C. José Luis Durán Reveles, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México, asistido por el C. Eduardo Contreras Fernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 48 Fracciones III y XVIII, 90 y 91 fracciones V y XIV de la Ley Orgánica Municipal y en el artículo 15 fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, publica el siguiente Acuerdo:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX, 86, 110 y 112 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 fracciones V y VI, 45, 47, 52, 53, 59, 60 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 26 y 28 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, expide el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, con base en las facultades que le son otorgadas por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, delega al Contralor Interno Municipal y/o Director General de Contraloría Interna y Modernización Administrativa, en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos, las funciones siguientes:

- I. Iniciar períodos de información previa;
- II. Instruir, tramitar y desahogar procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios;
- III. Aplicar sanciones y determinar improcedencias;
- IV. Fincar pliegos preventivos de Responsabilidades;
- V. Dictar y suscribir acuerdos, incluyendo los de trámite y los de reposición de procedimientos, y
- VI. Suscribir las resoluciones que se emitan en los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios que se instruyan con motivo de las quejas y denuncias de las que se tenga conocimiento, u oficiosamente, por violaciones a la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y demás ordenamientos legales que regulen su actuación como tales.

**SEGUNDO.-** Se crea la Unidad Administrativa denominada Subcontraloría Interna Municipal, dependiente de la Contraloría Interna Municipal, que estará a cargo de un Subcontralor Interno, encargado de conocer y resolver acerca de violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abarcando a todas las personas indicadas en el artículo 2 de dicha Ley, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

- I. Iniciar, instruir, tramitar y resolver períodos de información previa;
- II. Instruir la realización de auditorías y revisiones, pudiendo notificar los resultados de éstas al H. Ayuntamiento, en caso de urgencia o por ausencia temporal del Contralor Interno Municipal, facultad que le delega éste, ya que le es inherente en términos del artículo 112, fracciones VI, VII y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- III. Conocer y desahogar, de oficio o a petición de parte, los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios directos, solidarios y subsidiarios, incluyendo la instrucción de los mismos, así como firmar pliegos preventivos de responsabilidad;
- IV. Dictar y suscribir citatorios, acuerdos de trámite, de reposición de procedimientos y resoluciones de improcedencia;
- V. Determinar improcedencias y solicitar la aplicación de medidas de apremio;
- VI. Determinar suspensiones temporales del cargo, empleo o comisión;
- VII. En caso de ausencia temporal del Contralor Interno, hasta por 20 días o por motivos urgentes, firmar resoluciones o pliegos definitivos de responsabilidad e informes finales de auditoría, así como asistir en representación de la Contraloría, a los actos oficiales a los que fuera convocada;
- VIII. Operar la ventanilla de recepción de documentos de la Contraloría Interna Municipal, y
- IX. Turnar a las Unidades Administrativas competentes, las denuncias de hechos que pudieran ser constitutivos de Responsabilidad Administrativa y demás correspondencia que se reciba en la ventanilla de recepción de documentos de la Contraloría Interna Municipal.

**TERCERO.-** La Unidad Administrativa denominada Procuraduría Social, dependiente de la Contraloría Interna Municipal cuyo titular es el Procurador Social, encargado de recibir y tramitar las denuncias de hechos que pudieran ser constitutivos de Responsabilidad Administrativa, en términos del artículo 2 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, del Estado y Municipios y demás ordenamientos legales que regulen la conducta de éstos, tendrá las siguientes funciones:

- I. Iniciar, tramitar y resolver periodos de información previa;
- II. A petición de parte, conocer y dasahogar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, directos, solidarios o subsidiarios, incluyendo dictar, y suscribir citatorios, acuerdos de trámite y de reposición de procedimiento; y
- III. Solicitar la aplicación de medidas de apremio y determinar suspensiones temporales de cargo, empleo o comisión, así como improcedencias.

No le es otorgada al Procurador Social, la función de firmar resoluciones finales o pliegos definitivos de responsabilidad resarcitoria por violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**CUARTO.-** Las funciones delegadas a que se refieren los puntos anteriores del presente Acuerdo, serán ejercidas por los Servidores Públicos a que se hace mención, sin perjuicio de que el Presidente Municipal y/o el Contralor Interno Municipal las puedan ejercer directamente.

**QUINTO.-** Las funciones delegadas serán ejercidas de conformidad a las disposiciones legales aplicables en la materia, al efecto, el C. Presidente Municipal y el Contralor Interno Municipal establecerán la metodología necesaria para la revisión de los actos que sean ejercidos con motivo del presente acuerdo, informando en su caso al H. Ayuntamiento.

**SEXTO.-** El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y/o en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

**SEPTIMO.-** Se derogan todas las disposiciones que en el ámbito municipal sean contrarias a las disposiciones del presente acuerdo.

#### **TRANSITORIOS**

**UNICO.-** Los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite al entrar en vigor el presente Acuerdo, se decidirán conforme a las disposiciones normativas vigentes.

**El Presidente Municipal hará que se publique y se cumpla.**

Dado en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, México a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Las presentes disposiciones deberán publicarse en la Gaceta del Gobierno.

**C. JOSE LUIS DURAN REVELES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ  
(RUBRICA).**

**C. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
(RUBRICA).**

**C. SALVADOR O. AVILA ZUÑIGA  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 681/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR BOJORQUEZ SANTOS, en su carácter de endosatario en procuración del señor PEDRO GARCIA GONZALEZ en contra de ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ Y GUADALUPE TORRES CALDERON, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la venta del inmueble que se ubica en el lote de terreno número uno, de la manzana 51, de la Colonia México, tercera sección. Las Palmas de esta ciudad, el cual se encuentra inscrito a favor de GUADALUPE TORRES CALDERON, bajo la partida 432, del volumen 113, del libro primero, de la sección primera, de fecha 31 de julio de 1980, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote dos; al sur: 17.00 m con calle sin número; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle sin número, calculado en la cantidad de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1029-B1.-28 septiembre, 9 y 22 octubre.

---

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado bajo el expediente Núm. 926/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por el señor JOSE CORONA GONZALEZ, respecto del terreno denominado "Cueva" o "Rosario" ubicado en la cabecera del municipio de Chimalhuacán, México, y que mide y linda: norte en una parte 49.90 mts. colinda con Rafael Buendía, en otra de 79.00 mts. y colinda con Manuel Castro, al sur en línea quebrada de oriente a poniente en una parte 103.50 metros en otra 28.25 metros, en otra 66.55 metros, en otra de 21.50 metros, en otra 29.50 metros y en otra de 43.90 metros y colinda con calle La Barranca, al oriente en una parte 35.30 metros y colinda con calle La Paz y en otra 33.20 metros y colinda con Manuel Castro y en otra 59.00 mts. colinda con Ventura Buendía y al poniente 107.00 metros con camino a la Mina, con superficie de 20,730.67 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica

4132.-24 septiembre, 8 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: MARCELO SOON MORALES.

EXPEDIENTE: 531/98.

CELEDONIA CASTELAN GARCIA, le demanda en la vía ordinaria a civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17 de la manzana E-1, de la Colonia Loma Bonita, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con lote 16; al sur en 20.00 metros con lote 18, al oriente en 9.95 metros con lote 37; al poniente 10.00 metros con Avenida Tepozanes, con una superficie total de: 199.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1045-B1.-30 septiembre, 12 y 22 octubre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

MARIA DE JESUS RIVERA MORENO, por su propio derecho, en el expediente número 118/98, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para justificar la propiedad y posesión del predio con construcción denominado El Fresno, que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en Capula, municipio de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 67.80 metros con José Gorostieta y carretera vieja; al sur: 21.00 metros con Juan Carlos Zertuche; al oriente: 59.90 metros con Juan Carlos Zertuche y Pedro Gómez; al poniente: 36.00 metros con Juan Carlos Zertuche, con una superficie total de 2,715.99 metros, llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en Francisco I. Madero número 1, Barrio del Centro.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días. Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Jorge Daniel López González.-Rúbrica.

4435 -14, 19 y 22 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 547/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUNA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en Cuarta Almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras, de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$121,704.12 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica

4512.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1476/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS en su carácter de Apoderados Legales de la Institución Bancaria CONFIA S.A. en contra de JUAN DE LA CRUZ REYES FERNANDEZ y JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día nueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo Cutías, modelo 94, color negro, con número de serie 3G5AX54TXRS115154, motor Hecho en México, interior vino, cuatro puertas, placas de circulación LHT7302, con un valor comercial de \$ 57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4509.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ISMAEL NAVA NAVA.

EXPEDIENTE NUMERO: 420/98-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 8 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, cumplimiento de contrato y otorgamiento de escrituras, promovido por GUADALUPE LORENZO VEGA BARRIOS, en contra de ISMAEL NAVA NAVA Y EULALIA PALACIOS DE CASA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado ISMAEL NAVA NAVA en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- El cumplimiento de contrato de compra venta y otorgamiento de escrituras respecto del inmueble ubicado en Via Gustavo Baz número treinta sobre el predio denominado El Capulín Primero, ubicado en Tesquesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: en catorce metros cincuenta centímetros con Manuela Lorenzana Márquez, al sur: en trece metros sesenta y cinco centímetros con Glória Ramírez Lorenzana; al oriente: en veinte metros con terreno Baldío; y al poniente: en dos líneas de diez metros cada una con Samuel Vélez y Gloria Ramírez Lorenzana, con una superficie total de doscientos ochenta y un metros cinco decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este Juzgado a los 24 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalef Gómez Israde.-Rúbrica.

1082-B1.-9, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JOSE VENTURA CRUZ AGUILAR, bajo el expediente número 545/98, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en camino viejo a San Juan S/N, Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.61 m con Crisólogo Ramos Bernal, al sur: en tres líneas, la primera de 22 15 mts, la segunda de 21 00 mts, y la tercera de 43.15 mts con camino viejo a San Juan; al oriente: 86.30 mts. con Benjamin Ramos Sánchez, al poniente 75 00 mts. con Luis Ramos Bautista, con una superficie total aproximada de 6,010.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rubrica.

4368 -8, 22 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 116/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO, en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., contra ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado "Apetatitla", ubicado en el domicilio conocido del Barrio Tolteca, municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días.-Ecatepec de Morelos, 2 de octubre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1562-A1.-12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL S.A., en contra de JUAN ARMANDO HINOJOSA CANTU, JUAN MIRANDA VALDEZ y la persona moral denominada CONSTRUCTORA TEYA S.A., se señalan las diez horas del día seis de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados en autos, los cuales se encuentran ubicados en: El primero de ellos un lote de terreno número cinco que forma parte del Rancho San Juan de la Cruz, en el kilómetro 2.5 de la carretera Toluca-Querétaro, con una superficie de 5,000.00 m2. (CINCO MIL METROS CUADRADOS), cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 46.00 metros con derecho de vías del carril lateral de la carretera Toluca-Querétaro; al sureste: 108.69 metros con el lote 4; al suroeste: 46.00 metros con lote 3; al noroeste: 108.69 metros con lote 6, con un valor de \$1,125,000 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y el segundo ubicado en el lote de terreno restante del producto de la subdivisión del predio número 219 del Paseo Colón, Toluca, Estado de México, con una superficie de 486.23 m2, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.22 metros con herederos del Sr. Ubando Pereyra, al sur: 33.04 metros con el otro lote que resultó de la subdivisión, al oriente: 15.11 metros con Héctor Carbajal Mora y al poniente: 15.12 metros con Paseo Colón, con un valor de \$1,773,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos en consecuencia, deberá anunciarse por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO, en el local de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor 761, y 763 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por los estrados de este Juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4411 -12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. DE C.V., en contra de RAUL REYES CARMONA, por auto de esta fecha se señalaron las once horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en UN INMUEBLE ubicado en Alfredo del Mazo 2310, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts. con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con prolongación Tomás Alba Edison, al noreste: 100 11 mts con tramo de 5.85 mts. con la parte afectada, 94.30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas con una superficie total de: 3,659.78 metros cuadrados por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$5,687,010 00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.) en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario -Rúbrica.

4409 -12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMEZ MUCIÑO, en su carácter de apoderado general de BANCOMER, S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Wenceslao Labra número 507, Colonia Valle Verde, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 metros con Jacinto Gómez, hoy calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur 63.35 metros con calle ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente 148.80 con el Rancho de Dolores y al poniente 148.34 con Vicente González, con una superficie de 9 361 40 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate con la correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$7'121,700.00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores y anuncíese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.-Se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe -Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4410.-12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CARMEN RAMIREZ DE PETRONE.

Por medio del presente se le hace saber que: MARGARITA GUERRA SANCHEZ Y ANTONIO RUBEN HUERTA GUERRA, le demandan en el expediente número 515/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 2 ubicado en la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 metros con lote 10; al sur 25.00 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con calle Francisco I. Madero; y al poniente 10.00 metros con lote 14, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de este Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1046-B1.-30 septiembre, 12 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 109/97, promovido por REICHOLD QUIMICA DE MEXICO, S.A., en contra de NOEL MATIAS CAMARERO Y/O, SAGUARO, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, se señala las diez horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Del bien inmueble embargado denominado el Tejocote, ubicado en cerrada de Pino Suárez sin número Barrio Santa María Zoquiquan en Santa Ana Tlapaltitlán, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera partida 412-6872 del volumen 324, fojas 68 del 21 de agosto de 1992, con una superficie aproximada de 2033 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 36.57 m con Constanancio Dominguez Rios, al sur: dos líneas 32.07 m con Abel Plata Peña, al oriente: 55.60 m con Josefina Peña, al poniente: 55.30 m con Wulfrano Galeana León. Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquense postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de Libertad de Gravámenes. Toluca, México, a 25 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4402.-12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Verbal, expediente número 1449/95, promovido por AMELIA ARRUTI GALAN, en contra de AUTO TRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONA CONURBADA, S.A. DE C.V., Y ENRIQUE FLORES PEÑA, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta tipo Ford D-351 doble rodada (microbús de pasajeros) modelo 1991 (8 cilindros) color oficial de la línea de autotransportes urbanos de Toluca y zonas conurbanas, S.A. DE C.V., que es verde en dos tonalidades con franjas anchas, número de motor H53118, número de serie AC3PYL74155, placas de circulación 711708J del Estado de México, fecha de registro 22 de mayo de 1991.- Número económico 09 corresponde a la numeración determinada por la propia Línea de autotransportes, kilometraje, no funciona el velocímetro, capacidad 25 pasajeros, tarjeta de circulación 008325, vigencia 1993. El vehículo no se encuentra en buenas condiciones de conservación los vidrios son claros y están completos, pero tres de ellos se encuentran estrellados. La pintura se encuentra en regular estado de conservación, la carrocería cuenta con algunos golpes y ralladuras sobre todo en la parte de la caseta y en algunas partes la lámina esta oxidada y picada, no cuenta con gato hidráulico, herramienta ni llanta de refacción, las seis llantas que utiliza se encuentran en mal estado, tiene una vida útil o económica del 20%, los espejos laterales con los que cuenta son de tipo metálico y están en buen estado, los engomados y verificaciones que se observan son hasta el año de 1995.-BASE: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.- Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4416 -13 y 22 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSORCIO DE INGENIEROS, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ, expediente número 2091/95, Secretaria "A", la C. Juez 27º de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda el terreno y construcción del inmueble denominado "La Manteca", ubicado en el Barrio San Francisco, actualmente calle de Matamoros No. 97, en Tlalnepantla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez treinta horas del día veintiocho de octubre del año en curso, ordenando la C. juez se convocarán postores, siendo posura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.), precio mayor de avatíos, con la rebaja del veinte por ciento de tasación.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 1 de octubre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramirez.-Rúbrica

1583-A1.-14, 19 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de APOLINAR MEHIDAR MENDOZA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en calle de Galeana sin número Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, volumen 37, fojas 95 vuelta, Partida 565, folio 711, Libro Primero, sección primera, fecha agosto cuatro de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts. con propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, al sur: 12.80 mts. con Florentino Guadarrama Morales, al oriente: 20.00 metros con carretera Villa Guerrero Tenancingo y al poniente: 19.20 mts. con calle Galeana, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores, para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$381,016.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4514.-20, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JAIME SERVIN BERNAL Y/O, expediente número 574/97, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día 29 de octubre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcciones ubicados en Av. Ing. Salvador Sánchez Colín No. 253, casa 1, lote 2, manzana 18, Fraccionamiento Lomas de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyo precio de avalúo es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado, de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, y del Juez competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, estrados del Juzgado, receptoría de rentas y en un periódico de mayor circulación en esa entidad.

1599-A1.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 711/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO NEGRETE FELIX y JOSE TREVIÑO ARMENTA en contra de RAMOS SERRANO PABLO y ALVAREZ RODRIGUEZ ROGELIO, por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, se señalan las trece horas del día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento del inmueble marcado con el número 150 de la calle Hacienda de San Agustín, en la Colonia Impulsora Popular Avícola, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que colinda al norte: en diecisiete metros con lote número 44, al sur: en diecisiete metros con lote número 46; al oriente: en ocho metros con la calle Hacienda de San Agustín; y al poniente: en ocho metros con lote número 32, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados, tratándose de una casa habitación de construcción moderna de aproximadamente quince años de edad, en dos plantas, en regular estado de conservación, sirviendo como base para la postura legal la que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes en la cantidad de (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto publíquese los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores, y toda vez que el inmueble se ubica fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1071 del ordenamiento legal precitado, se ordenó girar exhorto con los insertos necesarios a Ciudad Nezahualcóyotl, México, a fin de que se sirva publicar en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado los edictos ordenados. Se expide a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

4485.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 591/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REYES RUEDA JUAN, en contra de SALVADOR GUEVARA LUGO Y ANA MARIA SEGURA MAYA, y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del inmueble ubicado en calle de Fuente Diana número 139, lote 7, manzana 42, Colonia Metropolitana, segunda sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día tres de noviembre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras parte de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1607-A1.-19, 22 y 27 octubre.



**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 952/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.  
ACTOR: MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ.  
DEMANDADO: JOSE LUIS ALVAREZ CORTES.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ, en la que le demanda: A).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo LUIS EMILIO ALVAREZ SILVA. B).- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva a mi favor de dicho menor. C).- El pago de gastos y costas que origine este Juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de octubre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1556-A1.-12, 22 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 687/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE HURTADO SAAVEDRA.

MIGUEL GALLEGOS DE LOERA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número siete, de la manzana treinta y tres, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.70 metros con lote número ocho; al sur: 39.65 metros con lote número seis; al oriente: 20.00 metros con lote número diecinueve; y al poniente: 20.00 metros con Avenida Pavorreal, con una superficie aproximada de 820.00 metros cuadrados; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

4399.-12, 22 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

URBANIZACION NACIONAL, S.A. Y BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

En los autos del Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, promovido por ESTEIN LEISERSON ABRAHAM, en contra de URBANIZACION NACIONAL, S.A. Y BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., expediente número 532/98-2, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepan con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlas se seguirá el Juicio en su rebeldía, previéndosele para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de éste Juzgado, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establece el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.- La actora reclama en el Juicio A) La declaración judicial que se haga se que el promovente es propietario del inmueble ubicado en lote número once, manzana 21, Fraccionamiento Loma Suave, hoy conocido como Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México; B) La modificación de la partida 24, libro segundo de gravámenes. C) La inscripción del título de propiedad en el Registro Público de la Propiedad, a favor del promovente y respecto del lote de terreno ya mencionado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta población. Se expide a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1553-A1.-12, 22 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN- CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

DEMANDADO: CIRIACO LASCURAIN CERVANTES Y BLANCA LAURA VELEZ OSLAYA DE LASCURAIN.

CARMELO SEGURA GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en el expediente marcado con el número 556/98, respecto del inmueble que se ubica en calle San Angel número 35-B manzana Uno, lote 18-B, del Fraccionamiento Los Faroles, (Mariano Escobedo), en el municipio de Tultitlán, Estado de México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este Juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Expedido a los 5 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1555-A1.-12, 22 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por LUIS LAZCANO RELLO en contra de ING. RODOLFO JOSE GUERRERO ZUÑIGA Y LEONOR LOPEZ LEDEZMA DE GUERRERO Y AMERICA LEONOR GUERRERO LOPEZ, se señalaron las trece horas del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio y que lo es el ubicado en límites del poblado Bermúdez, en el municipio de Huasca de Ocampo, en el Estado de Hidalgo, México, a 3.5 kilómetros de la Desviación por terracería Huasca-Atotonilco, de la carretera Pachuca, Tampico, frente al Rancho Colorado, en el cual se constituye del lote A, con una superficie de 1,942 metros cuadrados, y el lote B, tiene una superficie de 2,530.00 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes que obran en los presentes autos, así como a la parte demandada en el presente asunto.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1616-A1.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 997/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES Y MARIA ELENA VALDEZ SANDOVAL, por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día 9 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria número 219, casa 24, conjunto Oyameles, Fraccionamiento Los Cedros, Municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes antecedentes registrales: Partida número 1094-8972, volumen 274, Libro primero, sección primera, fojas 82, de fecha 4 de octubre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con área común (calle privada), al sur: 7.00 m con lote No. 16, al oriente: 15.50 m con casa No. 23 y al poniente: 15.50 m con casa No. 25, con una superficie total de 108.50 m<sup>2</sup>, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de: \$ 423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4471.-16, 22 y 28 octubre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

La C. JUANA LOPEZ PEREZ, en el expediente número 704/98-2, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve diligencias de inmatriculación en vías de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble denominado La Curiela o Loma, que se encuentra ubicado en la calle tres, número cuarenta y uno, Colonia La Curiela, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte diez metros, colindando con calle 3, al sur diez metros, colindando con fracción del predio; al oriente veintitrés metros con cincuenta centímetros, colindando con el señor Miguel Islas, al poniente veintitrés metros con cincuenta centímetros, colindando con el señor Sebastián Ramírez, con una superficie total de 235.50 metros cuadrados. Por este conducto se hace del conocimiento al público en general, para quien considere sentirse afectado con la misma o tenga algún derecho que ejercer comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucío Zenón Colín.-Rúbrica.

1537-A1.-8, 22 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

PORFIRIO PINEDA PEREZ, bajo el expediente número 577/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que formó parte de otro denominado San Miguel, ubicado en esquina que forman las calles Juan de la Barrera y Veinte de Noviembre sin número específico de identificación, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie aproximada de 838.45 metros cuadrados y 27.99 metros cuadrados de construcción, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 22.45 m con señor Guadalupe Sandoval Luna, la segunda de 11.10 m con señor Guadalupe Sandoval Luna; al sur: 33.00 m con calle Juan de la Barrera; al oriente: 28.10 m con calle Veinte de Noviembre; al poniente: en dos líneas, la primera de 7.52 m con señor Guadalupe Sandoval y la segunda de 20.00 m con Pilar Sandoval Angeles.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1580-A1.-14, 19 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ADELFO GARCIA PALOMARES, promueve en el expediente número 574/98, información de dominio, con el fin de acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 171.00 metros con camino a Malinalco; al sur: 134.00 metros con Salvador García Palomares; al oriente: 60.43 metros con calle privada; al poniente: 89.10 metros con Club de Golf, con una superficie de 11,300.00 metros cuadrados.

La juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de esta información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rubrica.

4486.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CRUZ SANDOVAL ESPINDOLA, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 600/98, respecto del predio denominado "Moyotla", ubicado en el Barrio de Huitznahuac, municipio de San Andrés Chiautla, Distrito Judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.50 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 27.00 m con Felipe Sandoval Espindola; al oriente: 50.96 m con Manuela Flores Velázquez; al poniente: 62.30 m con Apolinar Pacheco Cortés y callejón de por medio, con una superficie total aproximada de 1500 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rubrica

4369 -8, 22 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:**

En los autos del expediente número 220/96-2, del Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MARIA TERESA TORRES MARTINEZ, en contra de HECTOR MIGUEL HEREDIA ORTIZ, el Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del presente año, para la celebración del remate "Primera Almoneda", del bien inmueble ubicado en Albatroses número treinta y ocho, manzana doce, lote veintidós, Colonia Izcalli Jardines, Ecatepec de Morelos, México, teniendo como base el precio designado por el perito liquidador y partidor la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.**, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rubrica.

1565-A1.-13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1812/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. JORGE GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de JULIA MILLAN SOLANO Y/O MARTIN GOMEZ AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de noviembre de presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con casa habitación ubicado en la calle de Zaragoza doscientos tres, Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 metros y colinda con propiedad privada de Federico Nava; al sur: 18.50 metros con Raquel Iturbe de Arévalo, al poniente: 9.00 metros con calle de su ubicación; y al oriente: 9.00 metros con Dolores y Teresa Alcócer y Cruz, con los siguientes datos registrales: Volumen 38, libro 1o. Sección Primera, foja 96, partida número 584 de fecha 7 de agosto de 1989, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$98,658.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL).-Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rubrica.

4412.-12, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JOSE VENTURA CRUZ AGUILAR, bajo el expediente número 585/98, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido en San José la Loma, San Juan Zitlaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.30 mts. con propiedad de Bartolo Alaniz y Santos Flores; al sur: en dos partes, la primera de 19.50 mts. con propiedad de Porfirio Godínez Padilla y la segunda con 46.50 mts. con Emilio Godínez Padilla; al oriente: 116.60 mts. con propiedad de Ponciano Cruz Pineda; al poniente: en dos partes, la primera de 70.00 mts. con propiedad de los señores Tiburcio Domínguez Sánchez y Moisés Domínguez Sánchez y la segunda de 46.50 m con propiedad de Emilio Godínez Padilla y calle, con una superficie total aproximada de 7,609.79 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rubrica.

4367.-8, 22 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ANTONIETA LINARES LOZANO, promueve ante este juzgado, en el expediente número 253/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la calle Amores número 2, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.65 metros con calle Amores número 2 (su ubicación); al sur: 16.35 metros con Rogelio Linares Lozano; al oriente: 16.60 metros con Salvador Gutiérrez Serafin; al poniente: 14.10 metros con Crispín Linares Lozano, con superficie de 260.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4120.-24 septiembre, 8 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 520/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información de dominio promovido por GABINA VILCHIS GARCIA, por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuam del inmueble ubicado en la calle Batallón de San Patricio S/N, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 mts. con calle Batallón de San Patricio; al sur: 15.40 mts. con Gerardo Vilchis; al oriente: 9.17 mts. con Roberto Pliego Mancilla; al poniente: 9.17 mts. con Bernardo Pliego Mancilla; juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4438.-14, 19 y 22 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7679/98, PILAR DE LA CRUZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada s/n., Zinacantepec, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.70 m con Ismael Malaquias, Pedro Alvarez y Carlos A.; al sur: 28.70 m con Agustín Chávez; al oriente: 34.30 m con Elodio Fabela; al poniente: 34.30 m con Primo de la Cruz. Superficie aproximada de 934.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4441.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 848/98, ADOLFO RIVERA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento s/n, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con predio de Miguel Gómez A.; al sur: 20.00 m y colinda con predio del mismo vendedor; al oriente: 10.00 m y colinda con el libramiento del pueblo; al poniente: 10.00 m y colinda con predio del mismo vendedor. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6443, PEDRO JULIAN VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble lote 4, manzana, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito de la Colonia Lázaro Cárdenas, y mide: al norte: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 10.00 m con Andrés Sánchez; al oriente: 25.00 m con Salatiel Vázquez Galindo; al poniente: 25.00 m con Sara Ignacio Vázquez González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6192/98, GABRIELA HERRERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 37.18 m con camino ejidal; al sur: 37.18 m con Carretera Federal Lechería-Los Reyes; al oriente: 149.50 m con el mismo vendedor; al poniente: 132.13 m con Julio Presa del Cojo. Superficie de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6467, ESTHER GONZALEZ VALVERDE DE BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacan, Barrio de Santa Maria de este distrito y mide: al norte: 19.20 m con Prop. Municipal hoy escuela; al sur: 17.50 m con camino; al oriente: 19.46 m con Tomás González; y al poniente: 10.10 m con Francisca González Valverde. Con superficie de 271.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre

Exp. 6105/98, PEDRO OLVERA VALENCIA E IRMA FRUTERO CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.50 m con Roberto Rodríguez Rivero; al sur: 14.50 m con Juan Rodríguez Vergara; al oriente: 12.00 m con Martha Vergara Rodríguez; al poniente: 12.00 m con calle Aldama. Superficie de 174.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6444, SARA IGNACIA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito, lote 4, manzana 2, y mide: al norte: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 10.00 m con Juan Rodríguez; al oriente: 25.00 m con Pedro Julián Vázquez González; y al poniente: 25.00 m con Francisca Vázquez Galindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5738/98, SITA MARTINEZ MAGNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Pascual Luna s/n., Barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.09 m con Vicente Sánchez; sur: 23.06 m con María Verónica Martínez Magno; oriente: 9.32 m con Privada Pascual Luna; poniente: 9.32 m con Lorenzo Mendoza. Superficie aproximada de 215.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4480.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5087/98, GABRIEL AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 6, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 13.10 m con Alfonso Flores Castro, 14.35 m con Alfonso Flores Castro; oriente: 27.00 m con Callejón Niño Perdido, 4.80 m con Alfonso Flores Castro; poniente: 32.20 m con Juan Avila Salas. Superficie aproximada de 846.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4481.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5737/98, SILVIANO RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.50 m con Suc. de Gregorio Rodríguez; sur: 47.60 m con Suc. de Isidro Juárez; oriente: 15.40 m con Suc. de Jesús Rivero; poniente: 18.20 m con calle José María Morelos. Superficie aproximada de 718.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4482.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5739/98, LORETO GONZALEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 5, Barrio Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 67.25 m con Teodora García; sur: 61.00 m con Pedro García; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 13.10 m con Alberto Fuentes. Superficie aproximada de 804.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4483.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5088/98, MA. MAGDALENA PALMA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Teotihuacán s/n., hoy Av. 16 de Septiembre 208, municipio de Acoiman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.50 m con Guadalupe Ramírez; sur: 49.00 m con Josefina Palma de Juárez; oriente: 13.00 m con María Avilés Rivero; poniente: 14.14 m con carretera México Teotihuacán. Superficie aproximada de 627.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4484.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6586/98, CATALINA SEVILLA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Calle Durazno, San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Cervantes Cervantes; sur: 10.00 m con Catalina Alvarado; oriente: 10.00 m con Catalina Sevilla Santillán; poniente: 10.00 m con Primera Cerrada de Durazno. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6398/98, JOSE CARLOS GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Potrero, Acolman, terreno denominado Axochco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Facundo Juárez Garnica; sur: 12.00 m con Av. del Potrero; oriente: 18.25 m con J. Jesús Alva Villaseca; poniente: 18.25 m con Manuel Alva Villaseca. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4495.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6585/98, VIRGILIO OCAMPO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Durazno No. 3, San Sebastián Xolalpa, terreno denominado Ixquiltán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.50 m con Gelacio Cervantes González; sur: 8.50 m con Gregorio Cervantes González; oriente: 23.80 m con Virgilio Ocampo Bautista y José Guadalupe Olivera Rodríguez; poniente: 23.80 m con Primera Cerrada de Durazno. Superficie aproximada de 202.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4496.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8653/98, JOSE ROBLEDO RAMIREZ,, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, calle Mina No. 19, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.13 m con Teresa Castillo; sur: 9.65 m con calle Mina No. 19; oriente: 11.70 m con Paulino Castillo R.; poniente: 11.00 m con David Castillo M. Superficie aproximada de 112.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4479.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1627/98, AGUSTIN RIVAS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Alberta Rivas, sur: 20.00 mts. linda con Juan Gutiérrez, oriente: 20.00 mts. linda con Dámaso Rivas, poniente: 20.00 mts. linda con Avenida 20 de Noviembre. Predio denominado "Tepanixpa". Superficie aproximada de: 400.00 m2. Construcción: 41.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1628/98, EMILIA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 mts. linda con Genaro García Espejel, sur: 40.75 mts. linda con Ostolia Cortés Espejel, oriente: 38.85 mts. linda con Calle Grande, poniente: 40.50 mts. linda con Federico Rivero Sánchez. Predio denominado "Clayloclaca". Superficie aproximada de: 1,760.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1629/98, IRENE ESPINOSA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 63.00 mts. linda con calle, sur: 54.60 mts. con Isaías Espinosa Romo, 19.60 mts. con José Manuel Espinosa Romo, 14.00 mts. con María Teresa Espinosa Romo, oriente: 67.00 mts. linda con Barranquilla, poniente: 59.00 mts. linda con calle Lino Godínez. Predio denominado "Tepetla". Superficie aproximada de: 3,704.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1675/98, MARCELINO BELTRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 104.00 mts. linda con Juan Beltrán Cruz, sur: 100.00 mts. linda con Isidro Beltrán, oriente: 46.00 mts. linda con Leobardo Calderón, poniente: 50.00 mts. linda con Barranca Predio denominado "Tlanzonazi". Superficie aproximada de: 4,896.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1676/98, PROSPERO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 51.20 mts. linda con camino, 21.30 mts. linda con Félix Ramírez Hernández, sur: 68.70 mts. linda con María Ortiz y Filiberto Hernández, oriente: 98.80 mts. linda con Dionicio Ortiz Ramírez, poniente: 98.70 mts. linda con Barranquilla, 11.65 mts. linda con Félix Ramírez H. Predio denominado "Tepozantla". Superficie aproximada de: 6,832.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1729/98, HILARIA LIDIA GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.78 mts. linda con calle cerrada sin nombre, sur: 12.78 mts. linda con Inés Franco, oriente: 23.80 mts. con Arturo N., poniente: 24.00 mts. linda con Quintín Martínez Delgadillo. Predio denominado "Jerusalén". Superficie aproximada de: 305.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1730/98, SANTIAGO COTONIETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 mts. linda con calle Melchor Ocampo, 61.50 mts. linda con Fermín Moisés Cotonieto López y Raúl Cotonieto Tenorio, sur: 32.00 mts. linda con Patricio Cotonieto López, oriente: 48.00 mts. linda con Patricio Cotonieto López, 4.00 mts. linda con calle Adolfo López Mateos, poniente: 41.50 mts. linda con Hilario Cotonieto López. Predio denominado "Xancalco". Superficie aproximada de: 1,861.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1731/98, JOSE FERMIN AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.60 mts. linda con Martín Hernández Aguilar, sur: 67.40 mts. linda con José Genaro Aguilar García, oriente: 15.00 mts. linda con calle sin nombre, poniente: 13.00 mts. linda con calle sin nombre. Predio denominado "Teopoloco". Superficie aproximada de: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1742/98, ALBERTO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.00 mts. linda con calle sin nombre, sur: 38.00 mts. linda con Celso Martínez Aguilar, oriente: 38.00 mts. linda con Mauro Aguilar Aguilar, poniente: 38.00 mts. linda con Antonio Aguilar Aguilar. Predio denominado "Totola". Superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1743/98, ELISEO GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Alberto Estrada, sur: 10.00 mts. linda con Cruz Guadalupe Garcia, oriente: 15.00 mts. linda con Alberto Estrada, poniente: 15.00 mts. linda con camino. Predio denominado "Tesosanpa". Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2095/98, TERRENO DESTINADO A UNIDAD DEPORTIVA "TOLTECAPA", EN REPRESENTACION H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 187.00 mts. linda con Barranca, al sur: 167.20 mts. linda con Enrique Meneses Ramírez, al oriente: 77.00 mts. linda con Teresa Coronel Ramírez, al poniente: 110.50 mts. linda con Cruz López Jiménez. Predio denominado "Toltecapa". Superficie aproximada de: 16,603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2097/98, UNIDAD DEPORTIVA, REPRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO DESTINADA PARA LA POBLACION DE GUADALUPE RELINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 72.00 mts. linda con Ascencio Téllez Bautista, al sur: 69.00 mts. linda con Espiridión Hernández Torres, al oriente: 100.00 mts. linda con Espiridión Hernández Torres, al poniente: 100.00 mts. linda con carretera. Predio denominado "El Rancho". Superficie aproximada de: 7,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2021/98, ALEJANDRO ISLAS PEREZ HACE CONSTAR QUE ESTA PROPIEDAD LA ADQUIERE PARA SU HIJA LAILA ISLAS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 190.00 mts. linda con Jesús Quezada García, sur: 182.00 mts. linda con Constanza Quezada Téllez, oriente: 517.00 mts. linda con camino, poniente: 539.00 mts. linda con Hermilo Copca. Predio denominado "Jagúey Segundo". Superficie aproximada de: 9-82-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 2185/98, ALMA ROSA CARACOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 mts. linda con Elena Sánchez R., sur: 24.20 mts. linda con José Tovar Cortés, oriente: 19.80 mts. linda con cerrada Benito Juárez, poniente: 19.47 mts. linda con Pastor Buendía. Predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada de: 473.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2219/98, FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.50 mts. linda con Cruz Núñez Ramírez, sur: 27.50 mts. linda con calle, oriente: 21.00 mts. linda con Genaro Sánchez Hernández, poniente: 21.00 mts. linda con calle. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 577.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2222/98, JUSTO ESPEJEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos líneas: 93.00 mts. linda con Juan Fuentes, la segunda de 150.00 20.00 mts. linda con Esperanza Espejel, sur: en dos líneas, la 1a. de 110.00 mts. linda con Antonio Fuentes, la segunda mide 60.00 mts. linda con Ricardo Alva, oriente: en dos líneas, la 1a. de 332.00 mts. linda con Victorino Ramos Espejel, la segunda de 22.00 mts. linda con Esperanza Espejel, poniente: en dos líneas, la 1a. de 132.00 mts. linda con Ricardo Alvarez, la segunda: 73.00 mts. linda con camino. Predio denominado "Calvario". Superficie aproximada de: 40,679.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2223/98, MARIA MONTALVO MENDOZA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 67.50 m linda con Jaguey, norte: 37.00 m linda con camino; al sur: 82.00 m linda con camino, sur: 43.00 m linda con Aurelio Montalvo; al oriente: 167.00 m linda con Anselmo Olvera M., oriente: 19.00 m linda con Aurelio Montalvo; al poniente: 20.00 m linda con Jaguey, poniente: 177.00 m linda con Jorge Olvera Ortiz. Predio denominado "El Jaguey". Superficie aproximada de: 21,974.63 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2187/98, ANTONIO BISTRAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 103.00 m linda con comunidad de San Cristóbal y Crisóforo Alva, 2o. 230.00 m linda con Martín Aguilar y Amador Aguilar; al sureste: 329.00 m linda con Alfonso Alvarez; al poniente: 34.20 m linda con Martín Aguilar, 2o. 195.00 m terreno con comunidad. Predio denominado "El Calvario". Superficie aproximada de: 29,180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2186/98, DEMETRIO AGUILAR ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 121.00 m linda con Patricio Aguilar, 2a. 174.00 m linda con Crecencio Sebastián; al noreste: 39.00 m linda con Patricio Aguilar, al sur: 260.00 m linda con Amador Aguilar, al sureste: 60.00 m linda con Carlos Aguilar; al oriente: 102.00 m linda con Patricio Aguilar; al poniente: 186.00 m linda con Antonio Fuentes. Predio denominado "Cuevillas". Superficie aproximada de: 37,697.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2142/98, REMIGIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 52.00 m linda con Juan Fuentes y Concepción Quintero; al noreste: 1o. 105.00 m con Juan Fuentes y Concepción Quintero, 2o. 107.00 m con Juan Fuentes y Concepción Quintero, sur: 300.00 m con Alicia Espejel y Delfino Ramos; al oriente: 1o. 84.00 m con Martín Castro, 2o. 52.00 m con Juan Fuentes; al poniente: 255.00 m con Isidro Espejel. Superficie aproximada de: 44,437.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2143/98, AMBROSIO PORFIRIO ROMO VITAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 180.00 m linda con Teodoro Vázquez o Eliazar Romo; al sur: 236.00 m linda con camino que se dejó actualmente; al oriente: 315.00 m linda con Eulogio Ramos Flores; al poniente: 376.00 m linda con camino público. Predio denominado "Matlaljuayuca". Superficie aproximada de: 7-17-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2189/98, ARMANDO AGUILAR BISTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 250.00 m linda con Roberto Aguilar; al sur: 336.00 m linda con Alfonso Alvarez, al noreste: 64.00 m linda con Roberto Aguilar, al sureste: 186.00 m linda con Evaristo Mendoza; al poniente: 185.00 m linda con Delfino Ramos. Predio denominado "Calaveras". Superficie aproximada de: 60,287.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2144/98, JUAN MANUEL JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 106.80 m al noreste en dos líneas la 1a. de 100.00 m y la 2a. 122.02 m lindan con José Austria Juárez; al sur: 107.33 m, al suroeste: en dos líneas la 1a. 84.58 m y la segunda 140.01 m lindan las tres líneas con Jorge Austria Alemán; al oriente: 34.10 m linda con camino; al poniente: 37.53 m linda con terrenos de Alvaro Obregón. Predio denominado "La Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 11,591.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2145/98, OSCAR PEÑA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 44.10 m y la segunda 78.26 m lindan con camino; al sur: 66.37 m linda con Hugo Cruz García; al oriente: en dos líneas la 1a. 122.46 m y la segunda 10.52 m lindan con camino; al poniente: en dos líneas la primera de 73.18 m con Enrique Marín y la segunda 58.02 m linda con Lino Alva Ramos. Predio denominado "La Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 1-36-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

---

Exp. 2146/98, FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 95.00 m linda con Rosario Granados; al sur: 80.00 m linda con camino; al oriente: 112.00 m linda con Salvador Ponce; al poniente: 92.00 m linda con camino. Predio denominado "El Charco". Superficie aproximada de: 8,925.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

---

Exp. 2224/98, ROBERTO RAMIREZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la comunidad de San Luis Tecuautitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón; al sur: 25.00 m linda con camino; al oriente: 40.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón; al poniente: 40.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón. Predio denominado "Tlatlatela". Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2251/98, BARTOLO CAMACHO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 163.00 m linda con Pedro Camacho; al sur: 120.00 m linda con Guillermo Alva hoy calle; al oriente: 238.00 m linda con Juan Alva hoy calle; al poniente: 118.00 m linda con Guillermo Alva hoy calle. Predio denominado "Tepetatal". Superficie aproximada de: 23,859.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 9273/98, JAIME JAVIER PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuauhinca", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.60 m con Félix Murguía R.; al sur: en 10.60 m con calle Héroes de Chapultepec; al oriente: en 11.00 m con Av. Filiberto Gómez; al poniente: en 11.30 m con Esteban Eliezer Pérez Cano. Superficie aproximada de: 118.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 9274/98, ESTEBAN ELIEZER PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuauhinca", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.60 m con Félix Murguía Ríos; al sur: en 10.60 m con calle Héroes de Chapultepec; al oriente: en 11.30 m con Jaime Javier Pérez Cano; al poniente: en 11.60 m con Heracleo Pérez Cano. Superficie aproximada de: 121.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 820/98, DEPOSITO DE AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Vidal Mercado; al sur: 10.00 m con carretera a Naucalpan; al oriente: 20.00 m con Vidal Mercado; al poniente: 20.00 m con Rutilo Becerril Dávila. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

4446.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. N° 9394/98, CRECENCIANA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte. 16.20 y 15.60 m con el Sr. Benito Canales; sur: 34.20 m con Sr. Alberto Hernández García, actualmente Filiberto Hernández García; oriente: 9.00 y 21.50 m con Sr. Benito Canales; poniente: 29.20 m con Pastor Ramírez García y 3.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 826.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 9398/98, C. LEANDRO LOZA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Pablo de las Salinas, predio Apansol, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Juan Flores Sanabria, al sur: 10.00 m y linda con Víctor Flores Sanabria; al oriente: 20.00 m y linda con calle privada de 5 metros dejada por el vendedor (actual Privada Oaxaca); 20.00 m y linda con Juan Flores Sanabria. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. N° 9385/98, C. JUANA IRMA ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Real, predio denominado El Llano, Colonia Ampliación Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.65 m con camino público; sur:

24.30 m con Víctor Juárez; oriente: 39.00 m con Antonio Ortiz Campos; poniente: 39.00 m con Gregorio. Superficie aproximada de 954.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. N° 9386/98, C. CARMELO MEDINA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio denominado El Solar, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.20 m con Tomás Valdez; sur: 3.30 m con camino público; oriente: 45.00 m con Alberto Aguilera Hernández; poniente: 46.00 m con camino público.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. N° 9384/98, C. GERARDO PEREZ MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de H. Ayuntamiento o Eje 3 s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m colinda con Privada de H. Ayuntamiento o Eje 3 con 3 metros de privada; sur: 11.00 m colinda con Guadalupe Juárez Uribe; oriente: 12.00 m colinda con Edmundo Ortiz Mondragón, poniente: 12.00 m colinda con José Luis Juárez Guillén. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 9387/98, C. JOSE NATIVIDAD NAVARRO VELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 37.20 m con la señora Elpidia Villa Lucas; al sur: 37.20 m con el señor Roberto Hernández; al oriente: 12.00 m con el señor Guadalupe Aguilar Luna; al poniente: 12.00 m con la Prolongación de la calle Morelos. Superficie aproximada de: 446.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre

Exp. No. 9368/98, C. GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real s/n Ampliación Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.15 m con camino público; al sur: 22.25 m con Víctor Juárez; al oriente: 39.00 m con Germán Campos; al poniente: 39.00 m con Margarita Ortiz Campos. Superficie aproximada de: 894.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6202/98, C. RAUL ZARATE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en el poblado de Ixquitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.75 m con María Luisa Ramos Sandoval; al sur: 26.05 m con Ignacio Miranda Flores, Braulio Sandoval y Evangelina Domínguez; al oriente: 13.05 m con Eduardo Morelos Carranza; al poniente: 11.90 m con callejón. Superficie aproximada de: 283.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 6201/98, C. GRUMARO MONTIEL CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.90 m con Aurelio Benítez Montiel; al sur: 30.13 m con Celestino Yáñez Hernández; al oriente: 09.82 m con Rufino García Toribio; al poniente: 09.90 m con calle Caoba. Superficie aproximada de: 296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 6200/98, C. PEDRO ROBLES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Rosa de Jesús Jiménez; al sur: 40.00 m con Jorge Mendoza Arellano; al oriente: 20.00 m con calle Roble; al poniente: 20.00 m con Bardomiano Rodríguez. Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 6199/98, C. JOSE GABRIEL ROMERO BOJORQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacalco", ubicado en Barrio de Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.30 m con Aquileo Sánchez Olvera. 20.50 m con Aquileo Sánchez Olvera; al sur: 25.85 m con Aurelia Quintero Lemus y Ausencio Chavaro, 14.15 m con Ausencio Chavaro y 3.10 m con cerrada Narciso Mendoza; al poniente: 22.20 m con Gilberto Palma Rodríguez, 14.00 m con Gilberto Palma Rodríguez. Superficie aproximada de: 752.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2284/98, C. GLORIA DE LA ROSA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con Juan Martínez González; al sur: 08.00 m y linda con calle Reforma; al oriente: 32.00 m y linda con Felipe de la Rosa Tenorio y Lucía Tenorio Mendoza; al poniente: 32.00 m y linda con Juan Tenorio González y Enrique Alvarez. Superficie aproximada de: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 2287/98, C. FAUSTINO JAVIER RODRIGUEZ ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 65.00 m y linda con camino; al sur: 63.00 m y linda con camino; al oriente: 139.00 m y linda con Valentín Rodríguez Alva; al poniente: 165.00 m y linda con Enrique Ramos Aldana. Superficie aproximada de: 9,728.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 2285/98, C. ISAIAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepeyac, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Margarita Martínez; al sur: 23.50 m y linda con Félix Muñoz; al oriente: 13.50 m y linda con calle Tepeyac; al poniente: 13.50 m y linda con Everardo López. Superficie aproximada de: 317.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. 2286/98, C. FAUSTINO JAVIER RODRIGUEZ ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Felipa Santander Téllez; al sur: 72.20 m y linda con Ernestina Medina Rivero y Escuela Amado Nervo, y 20.00 con Miguel Jiménez Hernández; al oriente: 142.20 m y linda con Balvina Escarcega Delgadillo, 50.00 m con Miguel Jiménez; al poniente: 177.70 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 15.995.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 9397/98, C. VICTOR LOZOLLA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ma. Caliacac, actualmente cerrada Independencia S/N, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 mts. colinda con Miguel Cortés, sur: 10.00 mts. colinda con cerrada actualmente Cerrada Independencia, oriente: 11.00 mts. colinda con José Trujillo, poniente: 11.00 mts. colinda con Aniceto Cortés. Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9391/98, C. MARGARITA ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real, Colonia Ampliación Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.15 mts. con camino público, sur: 19.05 mts. con Víctor Juárez, oriente: 37.90 mts. con Guadalupe Ortiz Campos, poniente: 39.00 mts. con Antonio Ortiz Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre

Exp. No. 9390/98, C. JUAN CERQUEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Guerrero, del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 27.45 mts. con Eva Zárate, sur: 26.90 mts. con Edgar Alberto Yáñez, oriente: 9.00 mts. con Florentino Luna, poniente: 9.00 mts. con cerrada Guerrero. Superficie aproximada de: 244.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9383/98, C. LUCINA SOTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 8, Colonia La Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 mts. con Pablo Rivera Fuerte, sur: 19.80 mts. oriente: 10.00 mts. con camino público, poniente: 10.00 mts. con Don Jesús Sánchez Vázquez. Superficie aproximada de: 199.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 9382/98, C. SMYRNA ARJONA DE CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 43.60 mts. y linda con camino público (actual) linda con calle Ignacio Zaragoza, sur: 53.70 mts. y linda con Teodoro Ramírez Flores, oriente: 64.15 mts. y linda con camino público (actual) calle Av. San Pablo, poniente: 67.80 mts. y linda con J. Guadalupe Aguilar Luna (actual) con Rosa María Aguilar Mercado. Superficie aproximada de: 3,209.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9396/98, C. PEDRO LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, lote número 12, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 mts. colinda con Juan Manuel Peralta, sur: 17.00 mts. colinda con calle pública, oriente: 27.00 mts. colinda con calle pública, poniente: 27.00 mts. colinda con calle pública.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9393/98, C. REBECA MEJIA DE BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogal S/N, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.50 mts. con lote 13, sur: 16.00 mts. con lote 16, oriente: 16.00 mts. con calle Nogal, poniente: 16.00 mts. con propiedad privada. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9389/98, C. MARIA LUISA MONROY ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Zaragoza, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 mts. linda con terreno baldío, sur: 15.00 mts. y linda con Sr. Jorge Aguilar García, oriente: 8.00 mts. y linda con Priv. Ignacio Zaragoza, poniente: 8.00 mts. y linda con señor Jorge Aguilar García. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9392/98, C. MA. ELENA MARTINEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Buena Vista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.03 mts. con Ignacio Cervantes Bermúdez, sur: 33.80 mts. con Esperanza Martínez de Díaz, oriente: 11.00 mts. con propiedad privada, poniente: 11.00 mts. con calle La Joya. Superficie aproximada de: 395.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

Exp. No. 9395/98, C. ANTONIO ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Real, predio denominado "El Llano", Colonia Ampliación Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.10 mts. con camino público, sur: 25.20 mts. con Víctor Juárez, oriente: 38.65 mts. con Margarita Ortiz Campos, poniente: 39.00 mts. con Juana Irma Ortiz Campos. Superficie aproximada de: 980.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4431.-14, 19 y 22 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7678/98, PRIMO DE LA CRUZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pipila No. 300, Bo. de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 47.43 m con Severiano Alvarez y Mario Alvarez; al sur: 47.43 m con Agustín Chávez; al oriente: 34.30 m con Pilar de la Cruz; al poniente: 34.40 m con calle del Pipila. Superficie aproximada de 1.629.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4444.-14, 19 y 22 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 9048/98, ANGEL FAUSTO FERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado El Chico, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con José Villagalván; sur: 30.00 m con Cerrada 1ra. Av. San Miguel; oriente: 45.00 m con Irene Mares Perea; poniente: 45.00 m con Margarita Martínez. Superficie aproximada de 1,350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4443.-14, 19 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6118/98, LUCIANA GONZALEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Aldama s/n del poblado de San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.00 m con Juan Nava; al sur: 29.00 m con fracción del mismo inmueble (actualmente con Teresa Ramírez de Bacilio); al oriente: 9.20 m con Arnulfo Espinoza Elizalde; al poniente: 9.20 m con calle Prolongación de Aldama. Superficie aproximada de: 266.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1443/98, HORTENCIA MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Loma Larga Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 150.00 m con Cristóbal Mena García; al sur: 37.50 m con Emma Oropeza, oeste: 82.00 m con camino al panteón; al este: 99.00 m con Cristóbal Mena García, sureste: 75.50 m con Emma Oropeza. Superficie aproximada de: 13,356.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**INMUEBLES PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1998**

ACTIVO

\$ 0.00

SUMA EL ACTIVO

\$ 0.00

PASIVO Y CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

\$ 650.00

RESERVA LEGAL

" 130.00

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(" 780.00)

SUMAN PASIVO Y CAPITAL

\$ 0.00

NOTAS:

- 1.-EN PERIODO DE LIQUIDACION
- 2.-NO HAY REMANENTE DISTRIBUIBLE PARA LOS ACCIONISTAS

C.P. ARNOLDO BARRETO CASTAÑEDA  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

4266.-2, 12 y 22 octubre.

**INVESTIGACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.  
METEPEC, MEXICO  
ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INVESTIGACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.**

A los catorce días del mes de octubre de 1998, siendo las 19:30 horas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, reunidos los accionistas de la Sociedad Mercantil "Investigación y Servicios Administrativos, S.A. de C.V." en el salón Valle de Bravo del Hotel del Rey Inn, ubicado en kilómetro 63.5 carretera México-Toluca, de esta ciudad, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, presidida, en términos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el señor Maximino Garduño Corona, Presidente del Consejo de Administración y la señora Clara Guadalupe González de Salceda de Villaverde, Vocal del Consejo de Administración quienes fungieron como presidente y secretaria, respectivamente, de la asamblea que se efectuó de acuerdo a la convocatoria publicada en la "Gaceta de Gobierno", de fecha 25 de septiembre de 1998 de conformidad con la resolución adoptada por la junta de consejo de fecha 30 de junio de 1998.

**ACUERDOS DE LA ASAMBLEA**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta fecha, tomando en cuenta los resultados de la discusión de los puntos del orden del día llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar el cambio de domicilio social de la sociedad al Estado de México.
2. Se acordó aprobar la capitalización de las cantidades entregadas por los socios y por terceros a la sociedad en calidad de préstamo sujetos a capitalización desde su constitución hasta la fecha y que por tanto que el capital social fijo quede en la cantidad de \$1,066,248.00 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y la emisión de 10,000 acciones comunes nominativas con un valor nominal de \$106.6248 (CIENTO SEIS PESOS 6248/10000 MONEDA NACIONAL) que representen a ese capital y que se entregarán a los señores accionistas de la siguiente manera: Antonio Maccise Yitani, Setenta y cinco acciones; Clara Guadalupe González de Salceda Barbabosa, Un mil cuatrocientas seis acciones; Geovina Sunyol Olguin, Quinientas cincuenta y ocho acciones; José Manuel Villaverde Benedet, Seiscientos sesenta y siete acciones; Margarita Rosenzweig Hernández, Doscientas noventa y dos acciones; María del Pilar Gallego Vargas, Un mil doscientas noventa y cuatro acciones; Maximino Garduño Corona, Un mil cuatrocientas veintiuna acciones; Rafael Gallego Vargas, Un mil trescientas veinte acciones; Sonia Salgado Almeida, Setenta y dos acciones; Instituto Torres Quintero, A.C., Dos mil ochocientos noventa y cinco acciones; Suma Total, Diez mil acciones. Se acuerda también que las acciones y títulos que están actualmente en poder de los accionistas quedan sin ningún valor y se acuerda solicitar a los accionistas los entreguen a la Sociedad al recibir las nuevas acciones y, en su caso, títulos provisionales. Se acuerda también modificar la cláusula quinta del contrato social en donde se establece que: "El capital social será variable y estará constituido por una parte no sujeta a retiro que es el capital mínimo de la empresa y que es de: \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (viejos) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) representados por CIENTO acciones Nominativas de la serie "A" con un valor de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL (viejos) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de las cuales se encuentran suscritas y pagadas..." para quedar redactado de la siguiente manera: "El capital social será variable y estará constituido por una parte no sujeta a retiro que es el capital mínimo de la empresa y que es de: \$1,066,248.00 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) representados por DIEZ MIL acciones Nominativas de la serie "AA" con un valor de \$106.6248 (CIENTO SEIS PESOS 6248/10000 MONEDA NACIONAL) cada una de las cuales se encuentran suscritas y pagadas...". Asimismo se acuerda modificar la cláusula Séptima del contrato social para quedar como sigue: "El capital mínimo de esta empresa no podrá ser inferior a la suma de: \$1,066,248.00 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)".
3. Se acordó aprobar el procedimiento para los aumentos y disminuciones de capital en su parte variable y la modificación de la cláusula sexta en el contrato social para quedar como sigue: "La sociedad anónima que se constituye será de capital variable en los términos a que se refieren las disposiciones de los artículos 213 a 221 inclusive de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El capital social en su parte variable será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios, por admisión de nuevos socios o por capitalización de pasivos contraídos por la sociedad a favor de terceros y de disminución de dicho capital social en su parte variable por retiro parcial o total de las aportaciones, sin más formalidades que la previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y el registro correspondiente en el libro de registro de socios y acciones a que hace referencia el artículo 219 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Sociedad, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, emitirá acciones comunes o especiales para representar los aumentos de capital social en su parte variable y la forma y término en que se harán las emisiones de acciones. Las acciones emitidas y no suscritas o los certificados provisionales, en su caso, se conservarán en poder de la sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción."
4. Atento a lo dicho por el artículo 194 párrafo tercero de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se aprueba comisionar a la señorita María del Pilar Gallego Vargas para que concorra con el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta así como sus anexos y para lograr la inscripción del acta en el Registro Público de Comercio.

Los presentes acuerdos se publican para los efectos de ley correspondientes.

Sr. Maximino Garduño Corona.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.